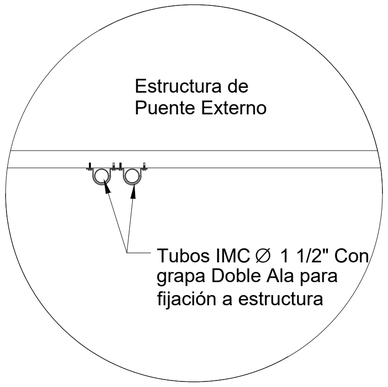
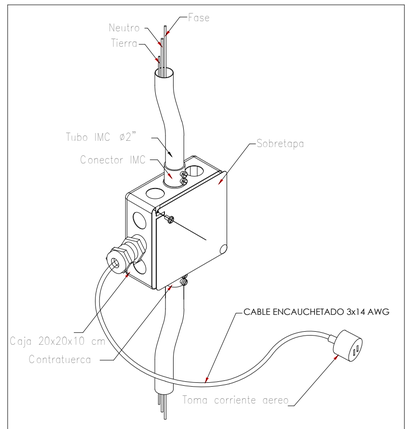


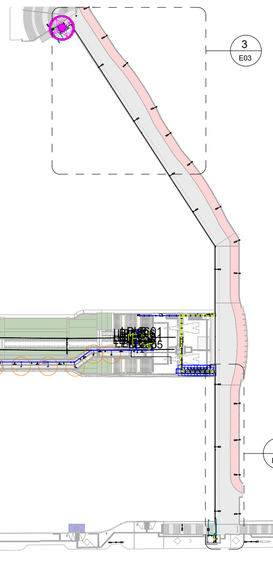
DETALLE N.1

CONVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Frontal Lateral	C2.1 CAJA METÁLICA DE PASO 20X20X10 CM TIPO EXTERIOR
	TUBERIA EXPUESTA IMC Ø 1-1/2"

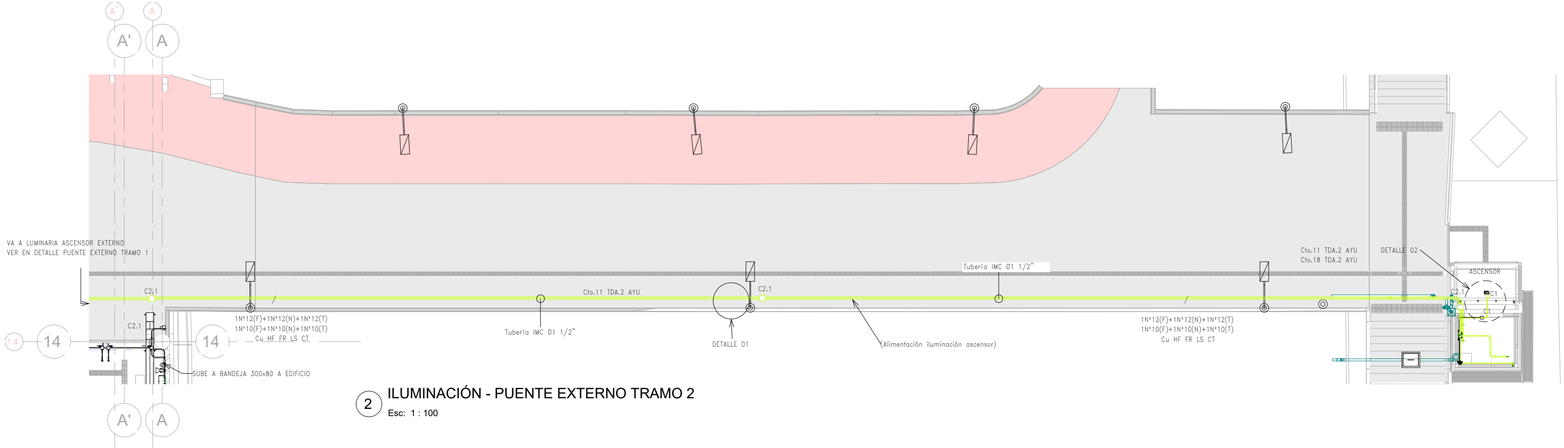


SALIDA Y DERIVACIÓN DE TOMACORRIENTE AEREO PARA LUMINARIA

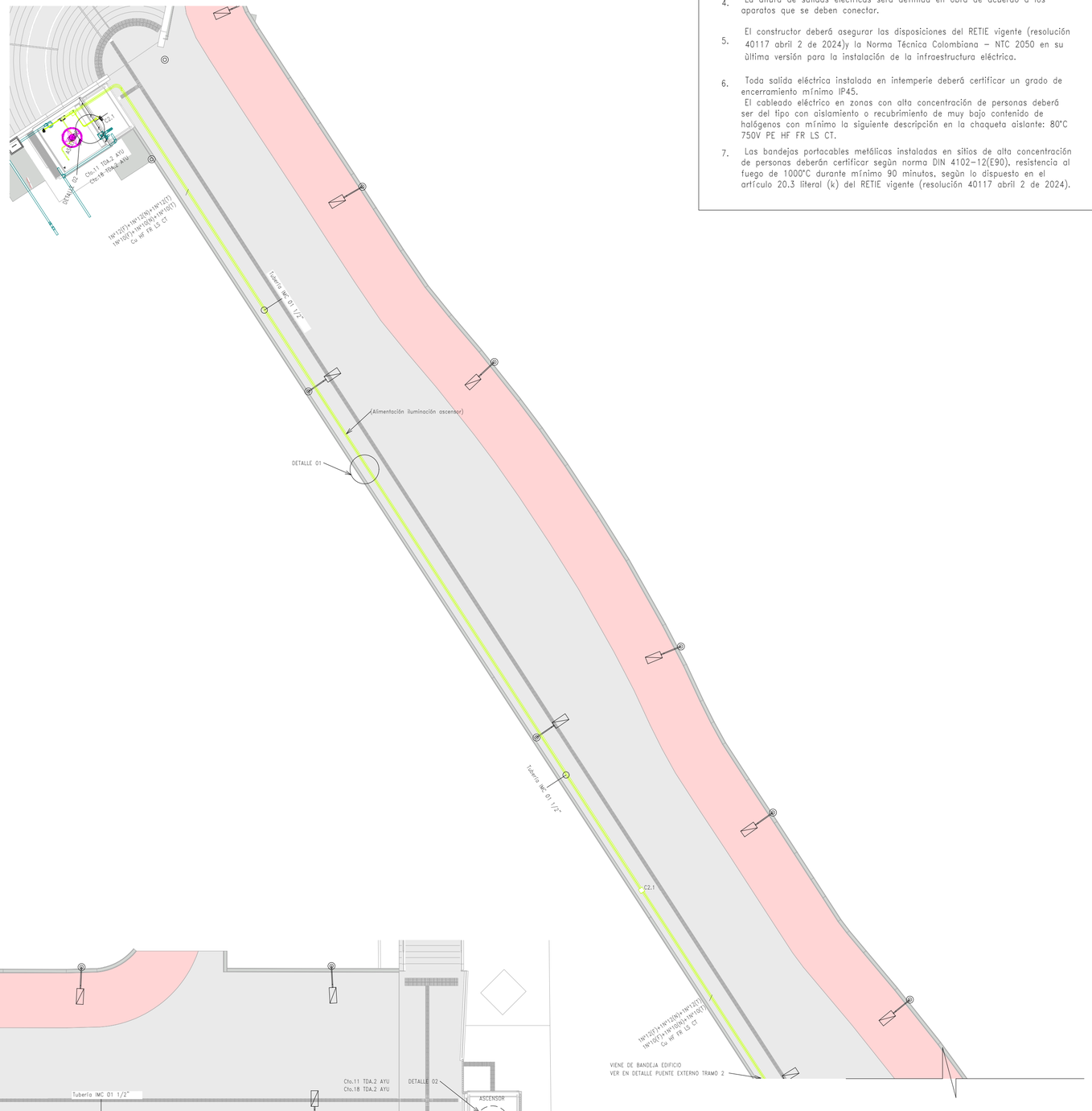
DETALLE N.2



1 ILUMINACIÓN - VISTA GENERAL
Esc: 1 : 800



2 ILUMINACIÓN - PUENTE EXTERNO TRAMO 2
Esc: 1 : 100



3 ILUMINACIÓN - PUENTE EXTERNO TRAMO 1
Esc: 1 : 100

NOTAS

1. Las rutas trazadas para tubería eléctrica son indicativas, el constructor deberá validar en campo las rutas más favorables.
2. Toda tubería eléctrica empotrada será del tipo PVC, y si es expuesta en interiores será EMT.
3. Tubería eléctrica que se instale expuesta a intemperie será del tipo galvanizada IMC.
4. La altura de salidas eléctricas será definida en obra de acuerdo a los aparatos que se deben conectar.
5. El constructor deberá asegurar las disposiciones del RETIE vigente (resolución 40117 abril 2 de 2024)y la Norma Técnica Colombiana – NTC 2050 en su última versión para la instalación de la infraestructura eléctrica.
6. Toda salida eléctrica instalada en intemperie deberá certificar un grado de encerramiento mínimo IP45.
   El cableado eléctrico en zonas con alta concentración de personas deberá ser del tipo con aislamiento o recubrimiento de muy bajo contenido de halógenos con mínimo la siguiente descripción en la chaqueta aislante: 80°C 750V PE HF FR LS CT.
7. Las bandejas portacables metálicas instaladas en sitios de alta concentración de personas deberán certificar según norma DIN 4102-12(E90), resistencia al fuego de 1000°C durante mínimo 90 minutos, según lo dispuesto en el artículo 20.3 literal (k) del RETIE vigente (resolución 40117 abril 2 de 2024).

ESTACIÓN AYURÁ

ELÉCTRICO — PLANO 3 / 8

NOTAS:

"LAS MEDIDAS ARQUITECTÓNICAS PRIMAN SOBRE LAS ESTRUCTURALES. LOS PLANOS GENERALES, NO INCLUYEN CÁLCULOS TÉCNICOS NI MEMORIAS DE CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS NO ARQUITECTÓNICOS. NO TOMAR MEDIDAS EN EL PLANO PARA FABRICACIÓN Y PLANOS DE TALLER DE ESTRUCTURA.

DENTRO DEL DISEÑO DEBERÁN CONSIDERARSE LAS PENDIENTES DEL URBANISMO Y LA SOLUCIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR QUE LAS AGUAS NO LLEGUEN AL FOSO DEL ASCENSOR.

LAS REJILLAS DE LOS ALCORQUES DEBERÁN SE REVISADAS Y DEFINIR CUÁLES DEBEN SER REEMPLAZADAS.

LAS DIMENSIONES, MEDIDAS Y PENDIENTES DEFINITIVAS SE ESTABLECERÁN EN LOS DISEÑOS QUE ELABORE EL CONTRATISTA. LAS PRESENTES IMÁGENES SON ESQUEMÁTICAS Y NO VINCULANTES.

ESTA INTERVENCIÓN TIENE DENTRO DEL ALCANCE LA MODIFICACIÓN Y/O TRASLADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO QUE SEA NECESARIO, EL CONTRATISTA SERÁ EL ENCARGADO DE TODOS LOS TRAMITES Y PERMISOS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES."

CONVENCIONES:

ARQ	EDIFICIO FR SMPLIACIÓN	
	ADECUACIONES INTERNAS	
	PUENTE Y ASCENSORES INTERNOS	
URB	ASCENSORES EXTERNOS	SI
	ESPACIO PÚBLICO	

6260-AYU-EYD-GEN-ELE-PLA-001

NÚMERO DEL CONTRATO:	
CODIDO DEL SUBCONTRATISTA:	

PROYECTO:
METRO MEDELLÍN
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

CONTENIDO:
PLANTA PUENTE EXTERNO / DETALLES "ILUMINACIÓN GENERAL"

METRO DE MEDELLIN
CALIDAD DE VIDA

CONTRATANTE:
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALE DE ABURRÁ LIMITADA
METRO DE MEDELLÍN Ltda.

CONTRATISTA: CONSORCIO METRO

CONSORCIO METRO

DISEÑADOR:
ING. JUAN PABLO HERNÁNDEZ VALENCIA
0205470

INTERVENTORÍA: CONSORCIO METRO 2023

CONSORCIO METRO 2023

FECHA: 18/02/2026 2:27:44 p. m.

VER.	OBSERVACIONES	FECHA

*LA VALIDEZ DEL DOCUMENTO ESTÁ SUJETA SOLO SI ES UNA COPIA CONTROLADA, EN UN MANIFIESTO DE VERSIONAL LA.

ESCALA: Como se indica

ESCALA GRÁFICA:

METRO DE MEDELLÍN
CALIDAD DE VIDA